



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 1.126 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO, PAMELA ABELLO DAZA.

Laja, 03 de marzo de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido de servicio N° 01 de fecha 02.03.2016, autorizada por Administrador Municipal (S).
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido de servicio a Pamela Abello Daza, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar en Reunión Técnica Provincial – Programa Vida Sana, Intervenciones en Alcohol y Drogas, el 03 de marzo de 2016, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes, con imputación al Sub Título 21 Item 03 "Personal a Honorarios" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Jose Pinto Alborno
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)